

La Asociación

REVISTA DE PRIMERA ENSEÑANZA

Órgano de las Asociaciones de Maestros de la provincia

⊗ SE PUBLICA LOS VIERNES ⊗

Director: El Presidente de la Asociación provincial de Maestros

Año IV



Teruel 10 de Noviembre de 1916



Núm. 201

Salgamos á la defensa

«Esperanzas y desengaños». Tal es el epígrafe de un artículo publicado en *El Liberal*, de Sevilla, periódico de la prensa diaria, cuyo número, en el cual aparece aquel interesante escrito, llega á nuestras manos con la dirección bien determinada y sin que podamos adivinar quien sea el autor del envío, aunque suponemos lo será el mismo del susodicho artículo.

Afirmase en él las noticias recibidas de Madrid relativas «al presupuesto de Instrucción pública son extremos alarmantes».

Lo cual, hablando con más claridad que brillan las estrellas, significa que despertemos ya de nuestro letargo y apacible sueño; que restreguemos sin cuidado nuestros ojos entorpecidos algún tanto, y completamente despejados y advertidos, dirijamos sin tardanza nuestras seguras visuales, enfilándolas hacia la realidad de nuestras gratas esperanzas, para que brevemente se conviertan en hechos consumados en el breve plazo de lo que resta de año.

Todos sabéis, amados compañeros, que el partido liberal lleva en sus programas, tiempo ha, desplegada la hermosa bandera de la Escuela Nacional como una ineludible mejora á realizar en el más perentorio plazo; es, pues, un verdadero compromiso de honor del referido partido; es una promesa hecha por todos sus prohombres en ocasiones distintas: hasta en los últimos Mensajes de la Corona, es una declaración que repetidas veces echó á volar el llamado «padre de los maestros», es decir, el excelentísimo señor presidente del Consejo de ministros, como jefe de agrupación tan im-

portante, y, por último, recordaremos su categórica contestación á los maestros que fueron á invitarle para que presidiera él mismo el acto de inaugurar su propia estatua, que el Magisterio nacional habíale erigido en Guadalajara, contestación en que prometió con todas las de la ley, por lo que también suponemos lo haría con toda seriedad, «llevar á los próximos Presupuestos del Estado un aumento de veinte millones de pesetas exclusivamente para la primera enseñanza».

Más ahora cuando estamos creídos en la llegada del suspirado momento de ver cumplidas tan halagüeñas esperanzas, alimentadas con tan repetidas afirmaciones, con tan solemnes promesas, ¿soplan vientos huracanados que vienen á tronchar en flor su pronta realización?

¿Será cierto que por razones de economías, el ya raquítico presupuesto de la escuela se rebaja en 4.500 000 pesetas?

¿Será cierto que las repetidas y aumentadas promesas en favor de la escuela y del maestro se caen cual débil castillo de naipes para quedar sepultados, una vez más, entre las tristísimas sombras del no ser?

Resúltanos tan grave la afirmación de todo esto como un hecho real, que nosotros en verdad, no queremos participar de tan oscuros pesimismos, haciendo al mismo tiempo más honor á las palabras empeñadas por los directores de la política española, y no queremos, ciertamente, tomar parte en aquellos pesimismos, porque creemos que nuestros gobernantes han de ver con toda claridad la situación deprimente en que quedarían ellos mismos ante el país y las consecuencias realmente fatídicas que se seguirían, abrumadoras del todo contra

el progreso moral y material de nuestra patria amada.

Los hombres de gobierno, y precisamente los que hoy rigen los destinos de España, deben tener la pupila fija en los gravísimos acontecimientos que, cual ciclón impetuoso y aterrador, arrollan á las naciones, trastornando la vida de Europa; por esto creemos deben reconocer, como ley de la Historia, que los pueblos no se salvan de las grandes hecatombes con solo disponer de muchos acorazados y numerosas bayonetas; creemos haberse dado clara cuenta de que la fuerza bruta no lo puede todo y que, por el contrario, el acertado desenvolvimiento del sentido moral de los habitantes, acompañado de la ilustración popular, en lo cual consiste su general cultura, hace más fuerte á los estados, más resistentes que las corazas y los *sables* por muy hábiles que estos sean, resultando todo esto fácil de probar con la Historia en la mano.

Y como la cultura de las grandes masas de población no puede conseguirse en los centros de enseñanza superior y sí en la escuela nacional, he aquí la consecuencia subsiguiente de que reconocido esto por los políticos españoles de todos los matices y por modo especial los actuales gobernantes, á quienes no faltan arrestos cuando quieren, creemos que no se mermarán las cantidades destinadas á la enseñanza primaria, sino que serán reforzadas en *tres millones y medio*, cantidad «verdaderamente exigua si se tiene en cuenta el bien que al país puede reportar su gasto y de fácil arbitrio suprimiendo algunas partidas que figuran en el presupuesto de Instrucción pública más ó menos caprichosamente justificadas».

Pero por si acaso lo que parecen rumores de hondo pesimismo fueran realidades que se incuban en las oficinas del ministerio, desempolvemos sin demora la trompeta escondida en los más oscuros rincones de nuestra buhardilla y, soplándola con fuerza, hagámosla sonar con estrépito para que sus *voces* lleguen con inusitada rapidez á los altos centros de la Villa y Corte; sí, hay que soplar con fuerza extraordinaria, no lo dudeis, para que se haga oír hasta de los sordos, si alguno hubiere, al contarle las míseras dotaciones del Presupuesto de la cultura popular, de la educación del pueblo, de un pueblo á quien se le regatean escuelas y á cuyo benemérito profesorado se retribuye con vergonzosa tacañería

Despierten, despierten las Asociaciones todas

y todos los maestros y fíjense en que la partida está empeñada y hay que echar los arrestos pertinentes para no perderla por incuria reprehensible de los mismos maestros; abran los ojos todos los interesados, avívense los entusiasmos y lleve cada cual su átomo de influencia para lograr nuestros justos deseos de mejoramiento tantas veces fallidos, ¡quien sabe si por culpa del mismo Magisterio dividido ó subdividido!

Vengan, vengan, pues las trompetas de 26 mil y pico de maestros y con sus sonidos estrepitosos atruenen sin necios temores los espacios de la coronada Villa, pregonando el sarcasmo insufrible que supone el fracaso de tantas promesas inumplidas y de tantos entusiasmos fallidos en el corazón del Magisterio de esta España tan hambrienta, tan necesitada de lo que llamamos cultura popular

Y no sólo las Asociaciones de provincia y de partido, también las numerosas revistas profesionales deben afilar sus plumas tratando con ahinco asunto de tan palpitante interés; reclamemos el concurso unos y otros de esa cuarta palanca del Estado, tan poderosa para mover la opinión, para que todo el mundo se percate de la gran transcendencia que tiene este pleito de la cultura; suene en las columnas de los grandes rotativos el eco vago, difícil hasta hoy, del desvalido Magisterio español.

Interesemos á los señores diputados y senadores para que apoyen nuestra justísima demanda, y si verdaderamente su misión en las altas esferas es laborar en bien de la patria, no dejarán de tomar en consideración peticiones tan provechosas para el país.

La plantilla presentada por la Asociación Nacional, defendida y también solicitada su implantación á las poderes públicos por la provincia de Valencia y alguna otra de partido, hay que recomendarla y apoyarla por todos hasta conseguir su efectividad; pues no es difícil el poderla aceptar el gobierno, sin que valgan un ardite, como excusas, los manoseados argumentos de las *economías*.

Unámonos todos sin mirar distinguos ni resquemores y confiemos en que para algo está al frente de la dirección del poder el padre de los maestros, el Exmo. señor conde de Romanones, y en el Ministerio de Instrucción, el Exmo. señor Burell, hombre de grandes iniciativas, el incondicional en ideas de los eminentes Costa y Paraiso lo cual abona nuestras esperanzas.

Trabajemos, pues, con decidido empeño to-

dos los maestros; mirad que los momentos son oportunos solemnes; no desmayéis, no, cuando el día de la victoria de nuestros ideales puede estar muy próximo, si todas nuestras fuerzas forman como un sistema capaz de arrastrar con empuje el carro de las unánimes aspiraciones del Magisterio y desmentir los aplastantes pesimismo que imperan en algunas regiones quizá con algún fundamento, cuando se habla de *Esperanzas y desencantos*

PARA LAS CORTES Y LA PRENSA

Reproducimos por ser una triste prueba abrumadora de la necesidad que hay de mejorar los sueldos del Magisterio, el artículo siguiente:

Menú de la comida de un maestro de 1.100 pesetas

Demostrándolo con la sinceridad y elocuencia de los números, no se dirá que los maestros pedimos sólo por vicio de pedir.

El que suscribe, maestro de 1.100 pesetas de sueldo anual y padre de seis hijos (total ocho personas con el matrimonio), proporciona a su familia el suculento menú, dividido en tres platos (desayuno, comida y cena), en la forma siguiente:

Desayuno: por café, 15 céntimos; azúcar 15 leche 20; pan 25; total 76

Nueve céntimos por cabeza, (ya es desayuno

Comida: Por garbanzos 40 céntimos, tocino 20, carne 30, sopa 10, pan 35; total, 1'35 pesetas

17 céntimos por individuo, ¡ya es comida!

Cena: Por judías ó patatas 45 céntimos, aderezos, 20, pan 35; total, 1 peseta.

12 céntimos por barba, ¡ya es cena!

Resumen: Por el desayuno 75 céntimos; la comida, 1'35; la cena, 1; total 3'10 pesetas.

¡¡38!! céntimos por boca. Esto es afinar, señor Ministro de Hacienda!

El señor Habilitado me entrega un líquido mensual de 83'10 pesetas, lo que acusa un haber diario de 2'77. ¿ como el gasto asciende á 3'10, resulta un déficit de 35 céntimos diarios que me obligan á suprimir alguna «partida de lujo» para enjugar el déficit en pro de la nivelación. Para vestir, calzar, vino, café, tabaco, médico, botica, etc., etc., me lo gira «Fantomas».

Sin comentarios.

Cuando leo los proyectos del señor Alba y veo el juego de tantos millones, me apenas no se dediquen los estrictamente necesarios para desaparecer de un plumazo esa «vergüenza de las categorías intermedias 1.100, 1.375, y 1.650 pesetas», que con la eliminación definitiva de los sueldos inferiores á 1.000 harían, á partir de 1917, una obra completa, hermosa, redentora y eminentemente pedagógica.

De seguir disfrutando las 1.100, 1.375, y 1.650, haberes que todavía datan de 1857, ¡algo más de media centuria!, nos consideraremos adheridos (mejor sería luchando) á los héroes de Verdún para allí morir, siquiera con honra, ya que aquí vivimos....

En conclusión, que si no fuese español renegaría de mi Patria; si no tuviese vocación, desertaría del Magisterio; si no tuviese vergüenza, me iría á Sierra Morena, y si no tuviese familia, sería el terrible «Fantomas».

Angel Grande.

La Provincial

La Comisión permanente de la Junta Directiva de esta Asociación ha dirigido la siguiente carta á cada uno de los Excmos Sres D. Antonio Royo Villanova, Director general de primera enseñanza; D. Rafael Andrade, exministro de Instrucción pública; D. Fernando Ruano, barón de Velasco; D. Carlos Castel; D. Fermín Rosillo; D. Carlos Montañés; D. Eugenio Cembrain España, Director de la Escuela Normal de Maestros de Madrid; D. Alfonso Díaz Agero, Presidente de la Excma Diputación de Madrid, y D. Antonio Capó, y Espina diputados y senadores por esta provincia.

Respetable señor nuestro; El cargo de Diputado á Cortes (ó de Senador) por la provincia de Teruel, que tan dignamente ostenta, y su reconocido celo y competencia en las cuestiones de enseñanza, mueven á esta Asociación provincial á dirigirse á V. E. segura de que si las ocupaciones de su alto cargo se lo permiten interpondrá una vez más su alto valimiento en la campaña que con tan buenos auspicios han emprendido la prensa y personas ilustradas para mejorar la situación del Magisterio nacional.

Próximos á discutirse los presupuestos generales del Estado para el próximo año, vemos

con satisfacción que en el departamento de Instrucción pública existe consignación para que los misérrimos sueldos de las últimas categorías del Escaifón desaparezcan y sea mil pesetas el sueldo mínimo del Maestro; digna de aplauso es tan saludable tendencia, pero sería mucho más si esa consignación se aumentase para que desapareciesen de la escala de sueldos las categorías llamadas intermedias, ó por lo menos se descongestionasen, sobre todo la de mil cien pesetas en la que figuran la mayoría de los antiguos maestros de ochocientas veinticinco pesetas que ingresaron en la carrera por oposición, que la nueva reforma casi equiparará á los que ingresaron sin ella y que para tener un ascenso de doscientas setenta y cinco pesetas, necesitan diez y ocho ó más años de servicios, viniendo á cobrar al cabo de ellos menos que un oficial quinto de cualquier ramo de la administración cuando ingresa en la carrera.

No se oculta á esta Comisión los obsáculos con que ha de tropezar esta mejora dada la penuria del Tesoro, pero podría buscarse una fórmula que hermanase las estrecheces del Erario con las necesidades del Maestro. No ha mucho publicó una *El Imparcial*—término medio entre la escala propuesta por la Asociación nacional y la vigente,—que llevaría en parte las aspiraciones del profesorado primario, gravaría en muy poco el presupuesto, desaparecerían algunas categorías intermedias y sería un hecho el ascenso de la carrera, ya que tal como se practica en la actualidad puede calificarse de homeopático ya que no de ilusorio.

Esta Comisión espera fundadamente que dado su cariño al magisterio y la ventajosa posición que ocupa dentro de la política española, hará cuanto le sea dable desde su alto cargo para lograr la mencionada solución que remediaría en parte la situación de muchos miles de Maestros nacionales, y por ello le dan gracias anticipadas sus seguros q. l. b. l. m.

El Presidente, *Ricardo Pérez*.—El Secretario, *Dionisio Ríos*.

Teruel 2 noviembre 1916.

* *

Partido de Albarracín

La Junta directiva de esta Asociación ha acordado contribuir individual y colectivamente á la suscripción abierta para aliviar la situación de nuestro compañero D. Juan Francisco Losa-

da, y al efecto invita á sus asociados á contribuir con su cuota.

Dado el fin altruista á que se dedica, esta Junta espera fundadamente de sus asociados que todos sin escepción contribuirán con su óbolo á esta obra de compañerismo.

El Presidente,—*Dionisio Ríos*.

* *

Suscripción á favor de D. Juan F. Losada

	Pesetas
Asociación del partido de Albarracín.	10
D. ^a Encarnación Domingo.	1
D. Dionisio Ríos.	1
« José Rubio	1
» Miguel Maicas.	1
» Máximo Sabater	1
» José Espín.	1
» Joaquín Atienza.	1
D. ^a Joaquina Gómez	1
Total.	18

(Se continuará)

El Maestro de Chamartín

Sobre la libertad provisional del Maestro de Chamartín, Sr. Losada, escribe el diario «El Liberal», lo siguiente:

«Ayer mañana (el miércoles), en automóvil, marcharon á Colmenar Viejo el letrado D. Florencio Bello, el Presidente de la Asociación del Magisterio, Sr. Aznar, y el propietario de Tetuán de las Victorias D. Tomás Antonio, fiador del Maestro D. Juan Francisco Losada, encarcelado en dicho pueblo á resultas de la causa que se le sigue por muerte violenta de un hombre

Los viajeros, antes de llegar al logro de sus deseos, tuvieron que realizar en el Juzgado de instrucción de Colmenar Viejo las diligencias que disponen las leyes, encontrando en los dignos funcionarios de aquel Juzgado cuantas facilidades estaban de su parte para aligerar los ritualismos que retrasaban la libertad del viejo Maestro de Tetuán de las Victorias.

Por fin, á media tarde, el letrado señor Bello, el procurador de los Tribunales señor Tomé, el Sr. Aznar y D. Tomás Antonio penetraron en la cárcel siendo portadores de la orden de libertad provisional del encarcelado, el cual no podía disimular su emoción.

Estos días de prisión no han pasado sin dejar huella en el viejo Maestro.

Pálido, delgado, los ojos humedecidos, brillante la calva, circundada de mechones de canas, y blanco como la nieve el bigote recortado, el Sr. Losada producía desde el primer momento impresión de respeto.

La nueva buena no causó al Sr. Losada la alegría que suponían sus visitantes.

Extrañados éstos de su actitud le preguntaron:

—¿No le alegra á usted recobrar su libertad?

Se encogió de hombros el anciano Profesor y denegó con la cabeza.

Esta actitud inexplicable hizo callar al abogado y á sus acompañantes. Acaso alguno pensó que el Maestro, á consecuencia de los dolores padecidos, desvariaba, pero el Sr. Losada, con lágrimas en los ojos, les dió á conocer cuál era el estado de su ánimo.

—No me importa la libertad; me asusta la idea de hallarme de nuevo en la calle. ¿Que pensarán mis discípulos, al verme acusado de la muerte de un hombre, cuando recuerden mis enseñanzas, que eran las de Cristo, aconsejaba poner la mejilla después de haber recibido la ofensa?

Viva emoción se apoderó de los oyentes. El viejecito venerable, el que durante cuarenta años de su vida se consagró á la enseñanza, sentía en aquel momento el dolor de haberse dejado llevar de un arrebato, con olvido de Aquel que predicaba el perdón de las injurias.

Pudo convencer el Sr. Bello á su defendido y éste salir de la cárcel, hasta cuya puerta le acompañó el jefe de la misma para caer en los brazos de su hija, que se hallaba en la plazuela del pueblo.

Allí se encontraban bastantes curiosos, que se sintieron impresionados de la escena que se desarrolló en su presencia.

Este es el drama cruel del venerable Maestro; ha recobrado provisionalmente la libertad, la recobrará definitivamente, cuando la justicia dicte su fallo, pero nadie librará al desventurado compañero de esas terribles angustias, de ese drama íntimo, silencioso, de conciencia, que le desgarró el alma.

Sección Oficial

UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

De conformidad con lo establecido en las disposiciones vigentes, se anuncian para su provi-

sión en propiedad por dicho concurso, las Escuelas Nacionales de niños, niñas y mixtas, de dotación de 625 pesetas, vacantes en este distrito universitario, según relaciones remitidas por las Secciones Administrativas de Primera enseñanza.

PARA MAESTROS

Provincia de Huesca

Gistain, mixta.

Provincia de Logroño

Torroba, mixta.

Provincia de Soria

Lodares de Osma, mixta.

Matule y Sepúlveda, ídem.

Arenillas, ídem.

Ventosa de San Pedro, ídem.

Provincia de Teruel

Lagueruela, mixta.

PARA MAESTRAS

Provincia de Huesca

Escartín y Olta, mixta de temporada.

Morillo de Liena, ídem íd.

Soliveta, ídem.

Barbarneus, ídem.

Villacartí, ídem íd.

Provincia de Logroño

Zarzosa, mixta.

Sotés, de niñas.

Provincia de Soria

Ambrona, mixta.

Provincia de Teruel

Villar del Salz, de niñas.

(Plazo para solicitar, diez días contados desde el siguiente al de la publicación del anuncio en la *Gaceta*; las hojas de servicios se cerrarán con fecha 1.º de octubre.)

NOTICIAS

Corrida de escalas

La *Gaceta* del día 3 de noviembre inserta la correspondiente hasta fin de septiembre y en ella aparecen ascendidos los maestros de esta provincia.

Maestros.—A 1.000 pesetas; D. José Gaspar Lacruz y D. Joaquín Martínez Clemente

Maestras.—A 1.375; Doña Joaquina Carreras Barreras.

A 1.000; Doña Manuela Aguilar Fleta y doña Pilar Larripa Dirondo.

Nuestra enhorabuena.

En el próximo número publicaremos íntegra la Real orden de referencia.

Honrando á un maestro

El culto Ayuntamiento de Corbalán, ha tomado el acuerdo de dar el nombre de «Plaza del Maestro D. Serafín Navarrete» á la principal de aquella población; como justo homenaje al que durante más de cinco lustros difundió la cultura entre los hijos del vecino pueblo.

Pueblos que de esta manera honran á sus maestros, hónranse mucho más á sí mismos.

Apertura

El día 1.º del corriente debieron comenzar las clases de adultos en todas las escuelas diurnas de esta provincia

Procuren los maestros dar cuenta de la apertura en oficio dirigido al señor Jefe de la Sección administrativa con el V.º B.º del Alcalde-Presidente de la Junta local de primera enseñanza, y no digan que han dado principio estas clases el día 3.º sino el día 1.º hábil del mes de noviembre.

Interesa así para los efectos de nómina y que se dan casos de cobrar 28 días en un mes de 30; aunque medien promesas de recibir la diferencia el día del juicio por la tarde.

Interino

Ha sido nombrado maestro interino de la escuela nacional de niños d. Pitarque, D. Manuel Garzarán Villarroya.

Defunción

Ha fallecido en El Colladico doña María de los Desamparados Sellés Chiquillo, maestra propietaria que era de la escuela nacional de niñas de aquel pueblo.

Descanse en paz

Hojas de servicios

Se devuelven para rectificar errores, á las maestras de las escuelas de Plou y Monteagudo y á la señora Castro de Calanda.

Ascenso anulado

Lo ha sido el otorgado á D. Joaquín Martínez Clemente, de Villar del Salz, por la corrida de escalas del mes de julio último.

Sustitución

La pide en el cargo, por imposibilidad física doña Francisca Gamir, maestra de Villarlúengo

Pensión

Se concedió la de 606'66 pesetas anuales á doña Ana Catalán Gil, huérfana de la maestra jubilada doña Piedad Rodríguez Catalán.

Restringidas

Son remitidas por la Sección administrativa á los Presidentes de los Tribunales de oposiciones restringidas á plazas de 1.000 pesetas, de esta provincia, los expedientes de los aspirantes á tales plazas, para que puedan convocar á ejercicios.

Clases reanudadas

Se reanudaron las clases en las escuelas de Villarroya de los Pinares, por haber desaparecido la epidemia que obligó á clausurarlas.

Renuncia

El Rectorado admitió á doña Daniela Pardo la renuncia que ésta hizo del empleo de maestra sustituta interina de la escuela de Frias.

Posesión

D. Ciriaco Ramos Jiménez y doña Agueda García Conejero se posesionaron de las escuelas nacionales de Caudé, que obtuvieron por per muta.

Oposiciones

Para presidir el Tribunal de las restringidas de maestras de esta provincia ha sido nombrada doña Genoveva del Pino Valsera, profesora de la Normal de Teruel.

Escalafón

Se remiten á la Dirección general de primera enseñanza las relaciones de altas, bajas y alteraciones ocurridas en el personal de maestros y maestras de esta provincia durante todo el mes de octubre último.

Súplica

Doña Victoria Asensio solicita de la Dirección general de primera enseñanza la sustitución interina de una escuela nacional.

Oposiciones á plazas de 2.000 pesetas

Solicitan tomar parte en las anunciadas últimamente, los señores maestros de Lidón, Gea, Cutanda, Monreal, Valjunquera, Alloza y Plou

Designación de facultativos

Por el Gobierno civil han sido designados los tres médicos que deben reconocer á la señora maestra de Villarlúengo, que pide el pase á situación de sustituida.

Reclamación

Doña Avelina Insa maestra de Alcañiz, pide

que se haga constar en el Escalafón general que posee Título Superior con nota de sobresaliente. (Enviada ya esta súplica al ministerio favorablemente informada).

Licencia

La concedió el Rectorado de 15 días, sin sueldo, para contraer matrimonio, á D. Juan Alcalde, maestro de Plou, quien comenzó á disfrutarla el día 6 del actual.

Reformas

El Sr. Burell está dispuesto á reformar radicalmente el bachillerato y á suprimir el curso preparatorio en las Facultades. También publicará muy pronto la «Gaceta» un decreto reformando el reglamento de exámenes en lo relativo á grados y reválidas.

Protesta

Los alumnos de la Escuela Superior del Magisterio se han reunido para protestar de que á las oposiciones de Inspectores se hayan agregado plazas que dicen les corresponden, y que se derogue la Real orden.

Enhorabuena

En las oposiciones á plazas de Gramática y Leturatura castellanas de Escuelas Normales de maestros ha sido propuesto para la vacante de esta capital D. Ramón Aramburo.

Noble rasgo

El ilustre periodista y notable abogado don Eduardo Ortega Gaset, Delegado Regio de primera enseñanza de Madrid, se ofrece gratuitamente á hacer la defensa del anciano maestro de Tetuán de las Victorias D. Juan Fernández Losada.

Licencia

Se conceden 45 días de licencia á doña Restituta Teodora Martín, auxiliar de Labores de la Escuela Normal de maestras de Baleares y esposa de nuestro querido compañero D. Lorenzo Ferrer, maestro nacional de Cella.

Comisión

Se reunió días pasados en el Senado la comisión que entiende en el proyecto creando el cuerpo de profesores de instrucción primaria en el Ejército, y nombró presidente al teniente general D. Federico Ochando y secretario al señor Retortillo.

De la Inspección

Entraron.—Para informe, quejas contra el maestro de Saldón.

* * *

oficio de la maestra de Jorcas, quejándose de que el Ayuntamiento no consigna en presupuesto cantidad alguna para pago de alquileres de casa-habitación.

* * *

Expediente de creación de una escuela unitaria de niños en Criegos.

* * *

Expediente de gracias al maestro de Peralesjos

* * *

Salieron.—Expediente de licencia de doña Adelina Enguita, maestra de Alba.

* * *

Permiso para oposiciones á las maestras de Jarque y Martín del Río

Correspondencia particular

Ejulve.—D. J. P. B.—Se contestará á sus consultas

Caudé.—D. D. R. y doña A. G.—Recibidos artículos y gracias por sus ofrecimientos.

Ladruñán.—D. S. O. E.—En mi poder tu artículo que se publicará.

Villaspesa.—D. E. P.—Idem idem.

El Campillo.—D. J. G.—Idem idem.

Santa Eulalia.—D. D. R.—Recibidos documentos; se hará como dice. Celebraré alivio de su hija.

Allepuz.—D. M. N.—Dados de alta en S. M. Correspondo á sus saludos.

Ariño.—M. O.—Recibidas presupuestos.

Montalbán.—M. G.—Recibidos á tiempo. Muchas gracias por el interés.

Calanda.—A. V.—Recibido oficio adultos; bien. Se repite envío número que faltó. Paso su carta al Presidente de la Asociación provincial por lo referente al Sr. Losada

Alloza.—B. A.—Recibidos documentos y cuartillas.

Frías.—D. P.—Se cursó ya á esa Alcaldía la admisión de la renuncia de V.

Rodeche.—J. A.—Enviado su expediente con los demás.

Cascante.—E. H.—Recibido oficio adultos.

Castellar.—L. P.—Recibido expediente el 8, y el mismo día legalizada hoja y cursado todo al Rectorado de Zaragoza.

Jaganta.—M. O.—Idem idem.

J. Arsenio Sabino

DEMOCRACIA, 5.—TERUEL

*Librería de 1.ª enseñanza menaje
de Escuelas y objetos de escritorio*

Se hallan en venta en este establecimiento, además de cuantas figuran en Catálogo del mismo, al precio señalado por sus autores, las obras siguiente:

Todas las publicadas por D. José Dalmau y Carles, las de Joaquín Julián, maestro de Aliaga; las de D. Alejo Izquierdo maestro de Andorra; las de D. Francisco García Collado, las de Magisterio Español el Cuestionario Clínico Concéntrico; (1.ª y 2.ª parte) de don Miguel Vallés y el Catón Método gradual de lectura 1.ª y 2.ª parte por D. Melchor López Flores y D. José M. López Herrero.

Estará de venta en breve el «Anuario del maestro» para el año de 1915.

Se remite gratis el Catálogo de esta casa.

José Estevan y Serrano

CORREDOR COLEGIADO DE COMERCIO

Intervención en operaciones del Banco de España y otros establecimientos de Crédito, negociación de Letras, Libranzas, Pagarés, Cartas-órdenes, Acciones y Obligaciones de toda clase de Sociedades mercantiles é industriales, Contratos de Seguros, venta de toda clase de Mercaderías y Frutos, Descuentos y Préstamos y en la contratación de Efectos públicos.

Despacho: Democracia, núm. 30-2.º

✻ TERUEL ✻

LIBRERIA ESCOLAR
DE

Francisco Castellano

(Maestro de Sección de la graduada)

Call: San Juan 44 y 46, bajo, Teru:

Libros de 1.º y 2.º enseñanza.—Material escolar.—Objetos de escritorio.—Librería religiosa.

Curso completo de enseñanza primaria por M. Porcel y Riera.

Grado preparatorio, ejemplar. 1'00

Idem elemental. 2'00

Idem medio 3'00

Idem superior 5'00

Se remite gratis el Catálogo general de esta casa a quien lo solicite

Subscripción gratuita al periódico profesional LA ASOCIACION por medio de vales de esta librería.

San Juan 44 y 46, bajo — Librería Escolar de Castellano.—TERUEL.

“La Asociación,”

Revista de Primera Enseñanza

Organo de las Asociaciones de Maestros de la provincia de Teruel

Administración: Calle las Murallas,
núm. 10 duplicid.º, 2.ª, izquierda; (Teruel).

Precios de suscripción

Al año. 7 ptas.

Al semestre. 3,50 »

Pago adelantado

Anuncios á precios convencionales

Imp. de A. Mallón.—Teruel.

Franqueo
concertado

LA ASOCIACION

Revista de primera enseñanza

(TERUEL)

Sr..... Maestro...º de